



METRO DE PANAMA, S.A.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA OBTENER INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN SEGÚN LEY 6 DE 2002

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, tiene derecho a solicitar la información de acceso público en poder o en conocimiento del Metro de Panamá, .S.A. de acuerdo al artículo 43 de la Constitución Política de la República y a la Ley 6 de 22 de enero de 2002.

Para solicitar información al Metro de Panamá, S.A., se debe remitir una comunicación escrita vía correo electrónico o mediante escrito en papel común dirigida al Director General del Metro de Panamá, .S.A.

La comunicación debe ser entregada en la oficina de Archivo y Correspondencia del Metro de Panamá, S.A., en Avenida Ascanio Villaláz, Edificio Administrativo de Patio y Talleres del Metro de Panamá (a un costado del Domo Universitario), planta baja, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá, o enviada en formato digital por correo electrónico a atenciónmetro@metrodepanama.com.pa

Puede encontrarse un modelo de escrito de petición en este mismo documento, de la página web del Metro de Panamá, S.A. También podrán solicitar un formulario en la oficina de Archivo y Correspondencia del Metro de Panamá, S.A., en Avenida Ascanio Villaláz, Edificio Administrativo de Patio y Talleres del Metro de Panamá (a un costado del Domo Universitario), planta baja, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá.

El Metro de Panamá, S.A. tiene de acuerdo a la Ley 6 de 2002, treinta (30) días calendario a partir de la fecha de la presentación de la solicitud, para dar respuesta por escrito y, en caso de que ésta no posea el o los documentos o registros solicitados, así se informará.

Por otro lado, si se tiene conocimiento de que otra institución tiene o pueda tener en su poder lo petitionado, el Metro de Panamá, S.A. indicará esta circunstancia al peticionario.

Si por el contrario la solicitud resulta compleja o extensa, se informará esta circunstancia por escrito dentro de los treinta (30) días calendario, y el Metro de

Panamá, S.A., podrá extender el término para recopilar la información solicitada por igual periodo adicional.

La solicitud de información debe estar relacionada a la señalada en los artículos 10 y 11 de la Ley 6 de 2002, que corresponde a:

1. Funcionamiento de la Institución, decisiones adoptadas y la información relativa a todos los proyectos que se manejen en la institución.
2. Estructura y ejecución presupuestarias, estadísticas y cualquier otra información relativa al presupuesto institucional.
3. Programas desarrollados por la institución.
4. Actos públicos relativos a contrataciones públicas desarrolladas por la institución.

De igual manera, la información relativa a la contratación y designación de funcionarios, planillas, gastos de representación, costos de viajes, emolumentos o pagos en concepto de viáticos y otros, de los funcionarios del nivel que sea y/o de otras personas que desempeñen funciones públicas, será de carácter público y de libre acceso a las personas interesadas, de conformidad al artículo 11.

Una vez se tenga la respuesta al peticionario, la información podrá ser retirada en la oficina de Archivo y Correspondencia del Metro de Panamá, S.A., en Avenida Ascanio Villaláz, Edificio Administrativo de Patio y Talleres del Metro de Panamá (a un costado del Domo Universitario), planta baja, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá.



METRO DE PANAMA, S.A.

MODELO DE FORMULARIO DE SOLICITUDES EN BASE A LA LEY 6 DE 2002

Panamá, ____ de _____ de 20 ____.

Ingeniero
HECTOR ORTEGA
Director General
Metro de Panamá, S.A.
E. S. D.

Señor Director:

Por este medio Yo, _____ varón/mujer, panameño(a),
mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad personal No. _____, con
domicilio _____ ubicado _____ en

_____, ciudad de _____, localizable a los números de teléfono
_____, correo electrónico _____, concurre a
vuestro despacho con el propósito de solicitarle _____

_____.

La presente solicitud se hace con fundamento en el Artículo 41 de la Constitución Política, la Ley 38 de 2000 y la Ley 6 de 2002.

Atentamente,

Céd. _____